



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO N°0029

PÁG.1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE MÁLAGA
LISTADO DE ESTADO
FECHA:19/04/2023

Consulte los autos aquí



[PROVIDENCIAS](#)

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA
2014-00231-00	EJECUTIVO	CREZCAMOS S.A.	NEFTALY CHAUSTRE ROA	MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	18/04/2023
2018-00091-00	EJECUTIVO	RUBIELA SÁNCHEZ CÁCERES	MARLENY GONZALEZ APONTE.	MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	18/04/2023
2021-00028-00	VERBAL	RAFAEL EDUARDO IBÁÑEZ BOLIVAR	LEIDY YURLEY VEGA MOJICA	SUSPENDE AUDIENCIA	18/04/2023
2021-00504-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	EZEQUIEL FERNANDEZ HERRERA	GILDARDO ESTEBAN JOYA	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	18/04/2023
2022-00378-00	SUCESION	OLIMPO VARGAS Y OTROS.	ANA OLINDA MARTINEZ DE VARGAS (CAUSANTE)	RESUELVE EXCEPCIÓN PREVIA	18/04/2023
2023-00172-00	VERBAL	HECTOR JULIO GALEANO ORDUZ	JANNETH ORTIZ JEREZ Y OTRO.	INADMITE DEMANDA	18/04/2023
2023-00190-00	EJECUTIVO	PEDRO FELIPE CASTELLANOS MANRIQUE	PEDRO ESTEBAN JOYA Y OTRO.	INADMITE DEMANDA	18/04/2023
2023-00191-00	EJECUTIVO	ROBERTO TORRES ESTUPIÑÁN	LUIS JESÚS VILLAMIZAR ORDUZ	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	18/04/2023
2023-00191-00	EJECUTIVO	ROBERTO TORRES ESTUPIÑÁN	LUIS JESÚS VILLAMIZAR ORDUZ	REQUERIMIENTO PREVIO DECRETO DE MEDIDA	18/04/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19 DE ABRIL DE 2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LA SECRETARIA,

DEICY CATERINE BARRERA VEGA